

DECRETO DE PAGO

SALUD

489.309

DECRETO N° 482 QUILLON, martes 9 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

RUT:76.237.266-5

LA SUMA DE \$:406.980

Y SON: CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO:: 4367-170-CC23 (CONVENIO MEDICAMENTOS PARA ESTABLECIMIENTO DE LA RED ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, RESOLUCION EXENTA NRO.: 6.229 DEL 07/12/2023).EN EGRESO DE PAGO NRO.:479 DE FECHA 09/05/2023. SE INCLUYO RESOLUCION QUE APRUEBA APRUEBA COMPRA COORDINADAS. SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QF. DEL CESFAM. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Medicamentos Chilecompras	406.980		76237266-5	F-1118635
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		406.980	76237266-5	C-0



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME